

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2005

Señores
Ciudad.-

Respetables señores:

He procedido a examinar los Estados Financieros de MOPOSA S.A. al 31 de diciembre del 2003 y sus respectivos anexos por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas generales, por consiguiente, incluyo los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas y las dictadas por la Superintendencia de Compañías, además verifiqué:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas
- La Correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.
- Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.
- La Gerencia General de la Compañía, brindó la colaboración necesaria para que el examen de los libros, registros contables y de los procedimientos operativos y contables se lleve a cabo sin novedades.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de MOPOSA S.A. al 31 de Diciembre del 2003 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente con relación al año anterior.

Atentamente,


Dario Xavier Falcones Moya
COMISARIO

